



Federación de Golf del Principado de Asturias

CODIGO COMPORTAMIENTO CTJ FGPA PEQUECIRCUITO 2019

El CTJ FGPA, en relación con las Pruebas del Pequecircuito CTJ FGPA 2019, establece que:

1. BAJAS

Las Bajas deberán ser comunicadas obligatoriamente por email a la FGPA.

- En el caso de que algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa en la prueba, deberá comunicarlo a la FGPA antes del *Viernes a las 11:00h*, para evitar de esta forma que aparezca en los Horarios de Salida.
- En el caso de que posterior a esta hora, un jugador que aparece en los Horarios no pudiese participar por cualquier causa deberá igualmente comunicar dicha baja por email a la FGPA (inscripcionespequecircuito@fedegolfasturias.com).
- En el caso de no comunicar su baja en la prueba, dicho jugador no podrá tomar parte de la próxima prueba de Pequecircuito CTJ FGPA.

FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 26 de Diciembre de 2018